

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS 06/08 y por el Reglamento Interno de Renovación de las Designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Auxiliares del Centro de Estudios Avanzados, Resol. HCS N° 712/2008; y

CONSIDERANDO

Que el 20 de agosto de 2014 venció la designación por concurso en el cargo de Profesor Titular de Dedicación Semi Exclusiva en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, del Profesor Dr. Luis Daniel HOCSMAN, DNI N° 14.366.071, Legajo N° 36.081;

Que el 27 de junio pasado se reunió, en la sede del Centro de Estudios Avanzados, el Comité Evaluador para el Área de Estudios Interdisciplinarios, designado por Resolución HCS N° 588/2014, integrado por los profesores Alicia GUTIÉRREZ, María Susana BONETTO, Miryam COLACRAI, Carlos JUÁREZ CENTENO y Desirée del Valle OSELLA;

Que el Comité Evaluador ha evaluado satisfactoriamente las tareas inherentes al cargo y dedicación del Dr. Hoczman;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen del Comité Evaluador del Área de Estudios Interdisciplinarios que entendió en la evaluación de los méritos académicos y la actividad docente del Profesor Dr. Luis Daniel HOCSMAN.

Artículo 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Dr. Luis Daniel HOCSMAN, DNI N° 14.366.071, Legajo N° 36.081, cuya designación por concurso en el cargo de Profesor Titular de Dedicación Semi Exclusiva en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados venció el 20 de agosto de 2014.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 244/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba